

## COMUNICADO

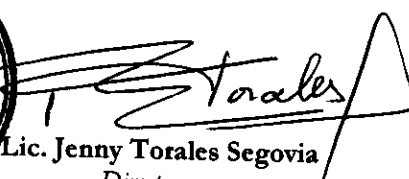
La Directora General de Gestión del Talento Humano y La Directora de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón informan que se establece el tiempo para la confirmación de los documentos registrados por los educadores en el SIGMEC, en las Unidades Técnicas de Certificación asentada en las Coordinaciones Departamentales.

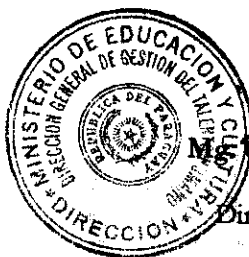
En tal carácter instamos a todos los interesados en acceder a LA CERTIFICACIÓN DOCUMENTAL, a iniciar la actualización de los datos personales, formación, mérito y experiencia dentro del sistema informático SIGMEC, teniendo en cuenta que dicha actualización es de exclusiva responsabilidad del trabajador, recomendamos realizar este proceso de manera inmediata a fin de evitar las lentitudes propias en el registro, generada en el sistema por el uso de varios usuarios y procesos al mismo tiempo.

Por otra parte, solicitamos que verifiquen dentro de sus cuentas creadas en el sistema SIGMEC, todos los datos que han procesado y que los mismos correspondan a las imágenes que se cargan como respaldo de lo declarado.

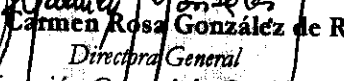
La confirmación documental de las informaciones declaradas será efectuada en las Unidades Técnicas de Certificación de la Coordinaciones Departamentales de Supervisión Educativa, a cuyo efecto deberán los interesados recurrir a dicha dependencia munidos de las documentaciones originales o copias autenticadas, siendo la fecha máxima de presentación el quince de diciembre del cte. año. Asimismo se comunica que en la etapa de inscripción a concurso público de oposición, no estará habilitado el proceso de actualización documental.



  
Lic. Jenny Torales Segovia  
Directora  
Dirección de Matriculación,  
Certificación Documental y Escalafón



Asunción, 14 abril de 2015

  
M<sup>te</sup> Carmen Rosa González de Ríos  
Directora General  
Dirección General de Gestión del  
Talento Humano